

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XVIII Núm. 5.690 Segunda Época Viernes 15 de Enero de 1926 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

La voluntad de los pueblos

Aunque más que posible, es seguro que la mitad de lo que han dicho los periódicos respecto de la falsificación de Billetes del Banco de Francia en Hungría sea completamente falso y que en la otra mitad abundan las inexactitudes a estas horas, el mundo entero, por el que se extienden las ramificaciones de la Prensa, creará, porque apenas si se le han dado pretextos para que lo dude, que en la capital húngara se ha descubierto no ya una falsificación de la que esperaban granjear los delincuentes grandes provechos, sino una terrible conjuración política que tendía, por una parte, a restaurar el régimen monárquico y por otra a acabar de hundir económicamente a Francia y a poner de nuevo en pie la geografía política que los caimanes internacionales de la Conferencia de la paz reunidos en París habían reformado, más exactamente sustituido.

Lo creara así, repito, porque incluso publicaciones incapaces de secundar algún linaje de maniobras políticas, han publicado, sin reserva, esas noticias, figurando entre ellas la de varios obispos metidos en la falsificación y en la conspiración; y francamente, cuando incluso periódicos católicos abren sus columnas a tales informaciones es muy difícil que haya quien no las tenga por verdaderas.

Y no lo son. Ya han empezado las rectificaciones, y estoy completamente seguro de que a la postre quedará todo bien aclarado y en evidencia que en Budapest ha habido unos caballeros seguramente no soy exacto—monárquicos y republicanos y hasta algún socialista, que no por socialistas, republicanos ni monárquicos, si no por criminales, concibieron y trataron de realizar una gran trama financiera, aunque para despistar, esto es, para justificar sus posibles conciliabulos, dieran semblante de conspiración política a lo que era una grave transgresión de las leyes penales que podía tener transcendencia internacional.

Lo de los supuestos trabajos para la restauración de la Monarquía, era estrategia bien calculada, porque en el reino de San Esteban el ambiente es tan monárquico que a pocos le llama la atención, ni contraria que se celebren reuniones con tal propósito; como que si fuera, no ya verdad, sino sombra siquiera de verdad, que las naciones de la entente cordiale lucharan durante la guerra por la independencia, por la libertad y por el derecho de todos los pueblos sojuzgados o mediatizada la paz y alcanzada la paz se abstendrían de intervenir en la política interior de los mismos, el desdichado Emperador Carlos habría cenido a sus sienes la corona húngara. La voluntad del pueblo magyar, y su derecho a reconstruirse dentro de las normas de su tradición y de su historia los estorban o los niegan seriamente los estados de la pequeña entente rivales de aquél, con los cuales se subrogan las grandes potencias vencedoras, a sabiendas de que faltan a sus más solemnes declaraciones.

El hecho es tanto más injusto desde el punto de vista de la entente por cuanto de las personas que representan la legitimidad monárquica húngara, una, la principal, el Archiduque Otton, es todavía un niño, al cual no puede imputarse la menor responsabilidad de la gran guerra; la otra, la ex emperatriz Zita, llegada al solio de la noble monarquía, en la plenitud de la guerra, por muerte del Emperador Francisco José, se sabe de una manera positiva que lo que hizo fue trabajar directa o indirectamente, pero cuanto pudo para que la guerra terminara. Y esto también o mejor que los directores de la política alemana en aquellas fechas, lo saben los directores de la política de Francia en la misma época, los cuales no ignoran que la Emperatriz Zita era, si así puede llamarse, casi del partido de la paz, a cualquier precio.

Y a pesar de eso, la pagan en la moneda que todo el mundo ve; los periódicos embarullando lamentablemente las cosas; los Estados cooperando a un acto inicuo. Claro que estas violencias no pueden durar y que llegará un día en que, si la voluntad verdaderamente nacional de Hungría persiste como hasta aquí, ocupará el trono de San Esteban el joven Archiduque Otton.

MIGUEL PEÑAFLORES.

POR TELEGRAFO

La "Gaceta"

Madrid, 14-10 noche.
Hoy inserta la "Gaceta" las siguientes disposiciones:
Fijando en cinco horas seguidas a partir de primero de Febrero el servicio en las oficinas de la Administración central y provincial.
Disponiendo que las patatas paguen en concepto de derecho de importación el derecho obvenacional de 0'25 pesetas la tonelada.

Un jefe socialista

A propósito de Pablo Iglesias

Sobre la muerte del socialista Pablo Iglesias, muchos son los que han hablado largamente. Pero muchos también, por desgracia, los que lo han hecho desde puntos de vista meramente partidistas, sociales o terrenales. Séanos permitido, aunque con la compasión y sentimientos propios de un cristiano, considerarla, siquiera brevemente, desde el punto de vista sobrenatural, que es el verdadero. Bastará para ello citar unas cuantas frases del artículo en que "El Socialista" ensalzaba la vida y la muerte de este desventurado hombre, y añadir por vía de comentarios algunas breves reflexiones.

"Iglesias, dice "El Socialista", ha entregado su cuerpo a la tierra... Y preguntamos nosotros: ¿Y no su alma a Dios? ¿Pues a quién? ¿por qué? "Ha entregado su cuerpo a la tierra... ¡Naturalísimamente! Como cualquiera otro ser orgánico por infimo que sea, aun el más despreciable de los irracionales, aun el más vulgar e insignificante de los vegetales." "Ha entregado su cuerpo a la tierra..." ¡Brillante gloria!

Lo único que importa, lo que glorifica ante el cielo y la tierra en la hora de la muerte es entregar el alma a Dios!

Pero Iglesias, según "El Socialista", "Murió como vivió". Y así es exactamente por desgracia: Vivió sin Dios, murió sin Dios, a lo que se nos alcanza exteriormente. Por eso ni una plegaria en su muerte, ni una cruz en su entierro; entierro civil, como el de un pagano cualquiera, de cualquiera región a donde no llegara jamás la luz civilizadora del Evangelio.

Y a esa vida sin Dios y aun contra Dios, a la cual naturalmente debía seguirse una tal muerte, estaba el desgraciado Iglesias aferrado... ¡Pero inútilmente! Según "El Socialista": "Se aferraba a la vida con impulso enérgico, no quería rendirse a la muerte y con ella luchaba a manotazos..."

¡Se comprende! Presentaría sin duda que se le acercaba el momento terrible en que salido definitivamente de en medio de sus hombres, debía presentarse "sólo" ante Dios que había de juzgarle con fallo justo y eterno. Dios a quien no adoró, Dios a quien negó, Dios a quien ultrajó. "Os voy a probar que no existe Dios" decía en cierta ocasión a las turbas este pobre desventurado, esforzándose con horrible blasfemia en parecer impio y ateo. "Si hay Dios le d sáfico a que me mate ahora mismo"; y sacaba su reloj y añadía luego: "¿Véis? ya ha pasado un minuto y Dios no me ha matado; tiempo tenía para hacerlo, si realmente existiera. Luego, no hay Dios..."

Pero Iglesias sintió un día el frío de la muerte que le mandaba Dios; y "se aferraba a la vida"; ¡pero inútilmente! y "luchaba con la muerte a manotazos" ¡pero en vano! Dios tiene su hora y la espera pacientemente. "Pacientemente" dice San Agustín: "Es paciente y sabe esperar, porque es eterno."

"Labor emancipadora de los obreros..." llamaba El Socialista a la de Pablo Iglesias. Así es: P. b. Iglesias ha obtenido para algunos millares de obreros ciertas mejoras de orden material; cierto, cristianísimo. Y nosotros, a fuer de buenos católicos, alabamos y deseamos que nadie todo lo que signifique dignificación y elevación de la clase obrera. No es eso, pues, lo que reprendemos y condenamos en Pablo Iglesias, sino los medios anticristianos y los procedimientos antisociales de que se ha valido para obtener aquellos buenos fines. ¿Por qué para dar mejor vida al cuerpo del obrero, hay que envenenar su alma, hacerla revolucionaria, arrancarle la fe del corazón? ¿Por ventura no es dable, según el ideal de los católicos, procurar a la vez el bien material del cuerpo en la vida presente y el bien espiritual del alma para hacerle feliz en el tiempo y en la eternidad? ¿Por ventura el hombre, por el mero hecho de ser obrero, deja de ser hombre con alma inmortal para convertirse en sólo un cuerpo animado a semejanza de las bestias? ¿Acaso no vale más el alma inmortal—característica que nos diferencia de los brutos—que el cuerpo corruptible que no es común con ellos? Po último, ¿no es cierto así para los individuos como para las sociedades y por consiguiente para la misma clase obrera, que el bienestar corporal y aun a misma civilización material, sin la justa y racional subordinación al bien del alma, a la civilización moral y religiosa—que es la verdadera—, no es cierto, decimos, que a la corta o a la larga redundan en gravísimos males aun de orden social, profesional y económico, así para los individuos, como para las sociedades y por consiguiente para los obreros mismos?

Y ésta fue, en toda su cruda realidad la labor de Pablo Iglesias: proporcionar a algunos millares de obreros, por medios reprobables y sistemas y doctrinas condenables, algunas materiales ventajas, en detrimento de otros más altos bienes del espíritu; y con ello ponerles al fin en camino de sufrir en su día grandes calamidades, aun en el orden material y económico.

"Muerte ejemplar, como ejemplar fue su vida..." dice el Socialista al terminar su artículo. Terminemos también nosotros: Si en realidad, Pablo Iglesias no se arrepintió delante de Dios de su vida y de su obra, antes de exhalar su último suspirio—y por desgracia, ningún indicio exterior nos da fundamento para suponerlo así cristianamente—entre el murmullo de alabanzas—en parte intencionales y partidistas, y en parte debidas a la ignorancia, lamentabilísima confusión de ideas; y no menos lamentable depravación del sentido moral—hagamos oír, con voz poderosa y llena de santa fe cristiana, aquella terribil sentencia de un santo Padre de la Iglesia: "Lauda tur ubi non sunt, cruciatur ubi sunt" ¡Son alabados donde ya no están, son atormentados donde están!

Nuestra protesta

Un rótulo y una calle

Nos ha producido verdadera satisfacción el acuerdo de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de dedicar la calle de Mariana al Jefe socialista, recientemente fallecido, Pablo Iglesias.

Y aún más nos produce la lectura de los señores componentes de esa Junta y asistentes a la misma.

Nos encontramos, indubablemente, ante un caso de verdadera inadvertencia, por no decir inconsciencia.

Porque no se puede explicar de otro modo la unanimidad de un acuerdo de enaltecer ese nombre, en unos señores que blasonan en su vida y actuación pública como del más puro conservadurismo y que son representantes de intereses diametralmente opuestos a los que representa el enaltecido.

Estamos seguros de que ni los partidos de la antigua política se hubieran atrevido a tanto, sin la consiguiente protesta de los concejales monárquicos y derechistas.

Nosotros, por nuestra significación y por los intereses sagrados de Religión y Patria por los cuales trabajamos con entusiasmo, no podemos por menos de formular nuestra más rotunda protesta contra ese acuerdo de la Permanente que priva a una calle del título de un glorioso historiador de nuestra madre España, el insigne Padre Mariana, y lo substituye por el de un hombre que con voluntad férrea y sin desmayos, dignos de mejor causa, pasó su vida predicando la guerra al capital, a la Religión y a la Monarquía.

La extraordinaria novela

:" INMACULADA " :
que tanto está llamando la atención en toda España por su singular interés y por su belleza suprema, se vende en todas las Librerías.

CRÓNICA LOCAL

El día de ayer

Después de una madrugada de lluvia torrencial (el cronista da fe de ello) quedó una mañana de sol espléndida, pero el aire que se levantó y algunos nimbos que arrojó en su carrera, restaron lucidez al día.

Por la mañana, celebró su sesión semanal la Comisión municipal, al permanente.

Notas municipales

Doña Rosa del Rosal Caro ha solicitado el pago de atrasos como maestra de la escuela de niñas del distrito Norte.

El maestro de la escuela de niños de los Molinos de viento participa que tiene interrumpidas las clases de adultos por averías en la instalación eléctrica.

Don Francisco Carretero Orland ha solicitado licencia para reedificar la casa núm. 4 de la calle de los Dos Soles; don José Díaz Solano, para construir tres casas en la calle de Santa Matilde; don Guillermo Roldán Roca, en la calle del Doctor García Lira; y don Manuel Silva Bisbal, para fragar los terrados de la casa núm. 2 de la calle de Martínez.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Distrito de San Sebastián: Nacimientos, Antonio García Gómez.
Defunciones: José Márquez García.
Matrimonios: José Sánchez Rubira con María Torrecillas Molina.
Nacimientos: Francisco Álvarez Aranda, Presentación Sorbas Jiménez, Enrique Muñoz Alcaráz.
Defunciones: Ninguno.
Matrimonios: Ninguno.

Voz del Prelado

La ignorancia religiosa y sus efectos en relación con la decadencia de los Estados

(CONTINUACIÓN)

¿Por qué no se aplica la ley, con sus consecuencias, y se pone coto a los males de infinita magnitud que los excesos y las relajaciones traen consigo? Esta pregunta, no contestada por los hechos, se prestará a diversas reflexiones, e insistiremos sobre ellas más adelante por la gravedad que en si contienen: son muchas las fuentes de corrupción y muchas, por lo tanto, las causas productoras de nuestra decadencia.

Jesucristo, dice Bossuet, es soberano, rey universal por nacimiento, por derecho de conquista y por elección. Reina por su poder en todo el mundo; lo ha conquistado con su sangre y ha reunido a los hombres con la fe, que es una y no admite divisiones ni diversidad en el criterio. Le hemos elegido por rey al ingresar en su Iglesia, al recibir las aguas saludables del bautismo. Pero quiso que en la tierra hubiese representantes suyos, quienes ejerciesen en su nombre la autoridad y gobernara a las muchedumbres conforme al Evangelio, y a ellos, por lo tanto, incumbió hacer que las sociedades le reconocieran, y estudien sus doctrinas, y acaten sus preceptos. Como la potestad viene de Dios, a quienes obren en representación suya, los conduce a la victoria; derrama a torrentes sus bendiciones sobre los pueblos, y castiga con brazo fuerte a sus enemigos. Todo lo que inspira el deber, lo que ejecuta la fidelidad y lo que reclama, por impulso propio, la gratitud como ley grabada en el fondo de la conciencia, procede de Dios. El infunde en el hombre, que es su imagen, estas ideas y, convertidas en realidades, sirven de apoyo y de sostén firme sobre el que descansa la autoridad en su funcionamiento, como depositaria del Poder.

Existe una concatenación íntima entre los distintos componentes del cuerpo social. Han de excluirse independencias peligrosas en la dirección de los pueblos, porque «los reyes reinan por mí y los legisladores decretan leyes justas», en mi nombre, por lo tanto, no es el capricho, ni es la expresión de la voluntad privada el fundamento de la ley, sino que ha de ajustarse a la razón y a la justicia, y ha de tener, como fin primordial, el bien común; en él se incluyen el mantenimiento del orden, la necesaria dependencia del Legislador Supremo, la fidelidad de los súbditos, la subordinación, el respeto mutuo, el sacrificio voluntario, a fin de que no se perturbe ni sufra alteración alguna la normalidad en el desenvolvimiento progresivo de la vida, no obstante sus asperezas y el continuo batallar que la rodea.

Admitidas, como admitirse deben, estas verdades, será preciso descender al examen de hechos que con ellas se relacionan, y así habríamos de conocer, lo mismo las virtudes que los vicios; aquellas para imitarlas, y éstas para impedir su contagio y para evitar sus efectos.

Hijos son de la Iglesia los que dirigen y tienen en sus manos los destinos de las naciones; mas han de saber que gobiernan en nombre de Dios, y grande sería su responsabilidad, de no ajustarse en todo a su santa ley; si en sus actuaciones se limitaran a prohibir lo que ceda en perjuicio propio, sin preocuparse del bien de sus subordinados. Tengan presente que la Patria es madre, y se la vilipendia, cuando se la aparta de Dios; que se caminará insensiblemente a la ruina, si no llevan-

tamos al Legislador Supremo un trono digno de El en nuestros corazones. ¿Quién no se llena de espanto, repitiremos, al considerar las innumerables víctimas ocasionadas por los vicios? ¿Y quiénes se preocupan de reparar con mano fuerte semejantes destrozos? Hay pequeñas dosis de veneno que bastan por sí solas para corroer la existencia más robusta; pero ya no se trata de pequeñas dosis, sino más bien de verdaderos charcos, en cuyo fondo quedan sepultadas familias enteras. Los triunfos alcanzados por nuestro ejército se desvanecen, se evaporan, quedan desvirtuados si no se acude con presteza a destruir otros enemigos más poderosos y de mayor osadía, como son los enemigos del alma, personificados en el vicio.

Estos avisos no significan que vayamos a reproducir aquel aserto de que «la autoridad pública ve con glacial indiferencia cómo avanza la ola de cieno, sin preocuparse de contenerla». Sería una injusticia no reconocer la labor de gobernantes pudorosos que, lo mismo ahora que en épocas anteriores han procurado y procuran cumplir con sus deberes para con Dios y su Iglesia y para con la Patria; necesario es que aplaudamos sus esfuerzos, porque han sabido y saben establecer lo que la incuria había dejado en el más deplorable abandono. Mas se trata de males cuyas raíces son muy profundas, y esta circunstancia, por un lado, y por otro las timideces y las transigencias han hecho que se neutralizaran una gran parte de aquella labor. Pero hay, además, otras causas que la desvirtúan. Las leyes de nada sirven, cuando la conciencia las rechaza. El Estado, la Nación, la Patria son un cuerpo moral; cada componente ocupa el lugar que le corresponde, y si han de conservarse la armonía y el equilibrio necesario es que la cabeza y los miembros vayan a una. ¿Qué puede hacer la autoridad constituida si no es ayudada, si sus mandatos dejan de ser obedecidos y nadie se preocupa de secundar sus iniciativas y, lo que es peor, si a sus disposiciones se le contesta con el desprecio?

«No nos ha dado Dios el espíritu de puslanidad ni de cobardía», escribió San Pablo a su discípulo Timoteo, sino el de fortaleza; el espíritu de amor, que es el verdadero espíritu cristiano». Al enviar Jesucristo a sus Apóstoles por el mundo entero con el fin de que predicaran la nueva ley, les encargó que se prepararan para la lucha, porque serían como ovejas en medio de lobos. La paz no podía lograrse sin esgrimir la espada que El trajo a la tierra; esto es, sin oponerse al error, sin destruir el trono levantado por la gentilidad a las pasiones. Pero al mismo tiempo les aseguraba el triunfo.

Aquí véis, VV. HH. y amados hijos, cómo la conquista del mundo para la Iglesia no fue, no podía ser obra del apocamiento; se efectuó revestidos sus conquistadores de la virtud sobrenatural, y no con timideces ni con transacciones, ni halagando a la carne y a la sangre, sino resistiendo con tenacidad hasta apoderarse de las posiciones todas del paganismo. Comparemos la constancia del apóstol y la intrepidez del mártir con nuestras condescendencias y con nuestros miramientos, al querer combatir al vicio; no se le destruye ni se le arranca de raíz, unas veces porque se le rinde pleitesía, y otras porque a la timidez se le da el nombre de prudencia. Lo que se dice



El señor

D. José de Vilches y Martínez

ABOGADO

FALLECIÓ EN SANTA CRUZ EL DIA 17 DE DICIEMBRE A LOS 81 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, día 16, en la Iglesia de Santo Domingo, desde las 6 hasta las 12, siendo la mayor a las 10; el funeral que se celebrará en dicho día en la Iglesia Parroquial de Santa Cruz y eterno descanso de su alma.

Su esposa doña Dolores Navarro Aquino; sus hijos, don Joaquín (ausente), doña Sofía y don José de Vilches Navarro; hijos políticos, doña Milagros Reygosa (ausente), don Manuel Fernández Lerena y doña Ana Guzmán Guerrero; nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos que tengan presente en sus oraciones y asistan a dichos actos, por lo que se quedarán eternamente agradecidos.

Los Excmos. señores Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Granada, y el Arzobispo de Santiago, y los Ilustres señores Obispos de Madrid-Alcalá, Badajoz y Almería han concedido 200, 100 y 50 días de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada.

del vicio, es aplicable a los demás desórdenes.

La unión íntima de voluntades y de afectos, basadas en el sacrificio, y nuestra compenetración en el sentir y en el obrar nos harían fuertes y pondrían a nuestra disposición las armas que nos condujeran a la victoria. Ya no formaríamos una colectividad enfermiza y endeble, sino que nos encontraríamos rebosantes de salud, plétóricos de energías, con resistencia bastante para no amillanarnos bajo el peso abrumador que las vicisitudes presentes traen consigo.

Sociedad visible, es lo hemos dicho, es la Iglesia, es la Nación; fuerte y poderosa será la segunda, si no se rompen la trabazón y el engranaje que la sostiene; de estos dos factores dependerá su poderío y a ellos va unida la brillantez o la caducidad de su historia. Apliquemos estos principios a todo lo humano. El hombre existe la misma trabazón, e incluye, por necesidad, la subordinación de la materia a las leyes del espíritu. Rota la disciplina, rotos los lazos, de cuyo mantenimiento y consistencia depende la vida, las sociedades civiles se descomponen, se desmoronan y sólo queda en pie la Iglesia, porque es la sociedad divina, si las contingencias de las demás sociedades.

Superiores y súbditos, sacerdotes y fieles, son conceptos que guardan entre sí dependencia mutua. Hay diversidad de dones naturales, como la hay de caracteres, y de esto mismo surge el orden establecido por Dios en el gobierno del mundo. La igualdad no se conoce en las criaturas, como no se conoce en ellas ninguno de los atributos que sólo pertenecen y constituyen la esencia de Criador. Esta desigualdad ha de tener muy presente el magistrado y el gobernante, el superior y los administradores de la justicia en la aplicación de las leyes, entendiendo que la naturaleza humana no es la del ángel libre de entorpecimientos y exenta de las leyes del dolor. «R. corr.», dijo el profeta Jeremías, todas las calles y plazas de Jerusalén; decidme si encontraréis un hombre recto y de buena fe, y si hay alguno que jure por mí y que diga: «Viva el Señor!», y no dudéis que se habrá servido falsamente del juramento.

No se separa de nuestros labios la palabra honor, prudencia, rectitud, justicia; se repite a cada paso, se escucha en todas partes, si nos referimos a intereses propios, al defender nuestra causa, al concretarnos a nuestros procedimientos; no así cuando se firman juicios acerca del prójimo; entonces nada se respeta. El gran Bossuet, recogiendo y parafraseando al profeta Daniel en aquellas palabras: «si verdaderamente habéis de justicia, juzgad rectamente»: hombres, dice el insigne Prelado, en vuestros negocios, en vuestras juntas, en vuestras reuniones oigo siempre resonar el nombre sagrado de equidad y de justicia, y por poco que se os perjudique no dejaréis de llamarlas en vuestro socorro. Pero si habéis con sinceridad, si realmente miráis estas virtudes como el único asilo de la vida humana y tenéis razón para refugiarnos en él cuando os ofenden, juzgáos a vosotros mismos con equidad, prescindiendo de vuestros intereses; contenedos en los límites que os han sido señalados y no hagáis a otro lo que no quisiérais para vosotros mismos. ¿Hay algo más violento y más absurdo que invocar la ley en nuestro favor y prescindir de ella al instruirnos en nuestras obligaciones con respecto a los demás, como si la justicia fuese una muralla que se levanta para defendernos y no un límite, una barrera para encerrarnos en nuestros recíprocos deberes?

Mi gran P. S. n. Agustín, en cuyo corazón reposaba la clemencia como en asilo propio, advierte que juzgan a la tierra los Príncipes, los magistrados, los gobernantes, y entendía por tierra al hombre con todos sus defectos, «y es tierra, añade, el que juzga a la tierra, y debe temer al que está en el cielo; juzga el hombre al hombre, el mortal al que está sujeto a la muerte, el pecador al pecador». Quiere y manda a los constituidos en jueces que se instruyan, esto es, que conozcan a quienes hayan de ser sometidos a su tribunal. No traspasó Jesucristo la Ley de que fuese apedreada la mujer adúltera, no dijo que fuese dispensado aquel precepto, «no lo prohibo, pero deseo me digáis por quienes ha de ser apedreada». Los jueces, avergonzados ante la presencia de Jesús, empezaron a desfilarse uno en pos de otro. ¿Qué movimiento de tierra aquél en que la tierra cambia de lugar! Los pecadores no se atrevieron a condenarla; se acobardaron ante la pecadora, porque se encontraban tan malos como ella.

Tiene autoridad el que se juzga interiormente a sí mismo. «Lo que yo desearía saber es la sentencia que has pronunciado: si has oído bien, si has escuchado como juez justo, y has querido subir al tribunal de tu entendimiento; si te has encadenado al potro de tu corazón, procurándote en él los graves tormentos del temor; entonces has oído bien, has pedido castigar tu pecado con la penitencia». Esta enseñanza del santo Obispo de Hipona no indica ser imposible administrar la justicia, imponer serios castigos al delincuente, toda vez que hay faltas y la perfección no es patrimonio de los mortales. Lo que significarse quiere es, lo dice el Santo, que la tierra juzgue a la tierra, esto es, que en la aplicación de la justicia jamás nos olvidemos de lo que es el hombre. Exhorta a que se persiga el pecado, el crimen, la maledicencia, no al pecador; la contumacia, no al contumaz; es decir, que en la misma imposición del castigo se busque la enmienda del delincuente, para que no perezca su alma, se vuelva a Dios y obtenga su misericordia. «No me opongo a que se apliquen las penas convenientes, pero se ha de hacer con amor y con ánimo de que el hombre se corrija».

La contumacia, no al contumaz; es decir, que en la misma imposición del castigo se busque la enmienda del delincuente, para que no perezca su alma, se vuelva a Dios y obtenga su misericordia. «No me opongo a que se apliquen las penas convenientes, pero se ha de hacer con amor y con ánimo de que el hombre se corrija».

NECROLOGÍA

En la Parroquia del Sagrario se ha celebrado un solemne funeral por el alma del señor don Manuel Ros Pérez (q. s. g. h.) Magistral de la Audiencia de Sevilla, que falleció en esta ciudad, a los 80 años de edad, el 27 del último Diciembre después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad. Al acto asistieron numerosas personas. A su desconsolada esposa, doña Carmen Sola, hijos y demás familia reiteramos nuestro pésame.

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús también se han aplicado Misas rezadas y una cantada por el eterno descanso del alma de don Juan Aguilera Picón (q. s. g. h.) del Comercio de esta capital, fallecido el 13 de Enero de 1924 después de recibir los auxilios espirituales, habiendo asistido a estos sufrimientos muchos amigos de la familia de finado, a la cual, especialmente a sus hijos, les enviamos en este segundo aniversario el testimonio de nuestro pésame.

Encomendamos a las oraciones de nuestros lectores las almas de los mencionados difuntos.

POR TELEGRAFO

En el Supremo de Guerra y Marina

Causa contra dos Guardias civiles

Madrid, 14-10 noche. Hoy se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina, bajo la presidencia del general Martín Alcoba, para ver la causa instruida contra dos Guardias civiles del puesto de Peñuelas. Los procesados, estando prestando servicio de vigilancia en el paseo del Canal, en la noche del 27 de Junio de 1924, sorprendieron a unos novios que se hallaban ocultos en aquellas inmediaciones y mientras el novio marchó en busca de ciertos documentos que los procesados le exigieron, éstos atropellaron a la joven.

El fiscal del Consejo de Guerra ordinario que juzgó primeramente esta causa pidió para ambos procesados seis años de reclusión. El Auditor estimó en cambio que se carecía de pruebas y pidió la absolución de los encartados.

Hoy, el fiscal togado del Supremo, estimando que los guardias son funcionarios públicos y existió el delito que se les imputa una promesa para hacer una concesión, a tenor del artículo 394 del Código penal ordinario ha solicitado que se les imponga diez años de inhabilitación temporal. Los defensores, comandante Matillas y el oficial de complemento señor Vidal Moya pidieron la absolución de sus respectivos patrocinados por entender que los extremos de la denuncia no se comprobaron.

Después de rectificar el fiscal y los defensores la vista quedó conclusiva para sentencia.

POR TELEGRAFO

MADRID

Campaña de higienización

Madrid, 15. - 3:30 madrugada. El gobernador civil prosigue su campaña de higienización de las vaquerías.

Ya ha ordenado la clausura de ocho de éstas por no cumplir los requisitos que marca la ley.

Audiencias de la Reina

Doña Victoria recibió en audiencia a doña María Barbón y al duque de Analejas.

POR TELEGRAFO

El raid Huelva Buenos Aires

Continúan los preparativos

Madrid 15-3,30 madrugada. Informan de Huelva que prosiguen los preparativos en la dehesa de la Alquería, donde aterrizarán las escuadrillas que acompañarán y despidrán al comandante Franco y a sus acompañantes, cuando emprenda el raid a Buenos Aires. El hidroavión con que se verificará tan portentosa hazaña fundeará en el mismo sitio donde amarró sus carabelas el glorioso Colón.

Se espera al aviador Durán y a varias importantes autoridades militares. Se preparan agasajos a los expedicionarios.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 14.-12 noche.	
Deuda 4% interior.	68 60
Idem 5% amortizable.	94 00
Idem 4% idem.	88 00
Banco de España.	575 00
Español de Crédito.	166 00
Tabacalera.	217 00
Libras cheque.	0'40
Franco cheque.	26 70
Marcos oro.	00 00
Dolar.	7'05

ALCANCE POLÍTICO

Vacante de general amortizada

Madrid 14 19 noche. El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica una disposición amortizando la vacante de general de brigada producida por el pase a la reserva de don Eduardo Ramos.

El coste neto de la producción

El Consejo de Economía Nacional invita a los productores nacionales para que en el término de un trimestre remitan a la Secretaría de la Sección de Valoraciones, de este organismo oficial, los costes netos de la producción de artículos y su manufactura correspondientes a 1925.

Visitas al ministro de Marina

El contralmirante Cornejo recibió las siguientes visitas: Capitán de navío Guitián, que fué a despedirse por marchar a posesionarse de la Jefatura de la Comisión permanente de Marina en Londres y el ayudante del Rey señor Cincunegui, marqués de Valterra, que vuelve a Barcelona a mandar el torpedero número 4.

Visitas al ministro del Trabajo

El señor Aunós recibió al Consejo Superior de Cámaras de Comercio presidido por el señor Paraiso y al Fiscal del Tribunal Supremo.

Visitas al ministro de Estado

El señor Yanguas recibió las siguientes audiencias: Encargado de Negocios de Holanda, cónsul general de España en Tánger, que fué a despedirse por marchar mañana a su destino y general Núñez de Prado, también para despedirse, por partir el día 20 a Fernando Poo.

Visitas al ministro de la Gobernación

Al general Martínez Anido le vieron los gobernadores de Valencia, Avila y Palencia, el alcalde de Almería, el señor Cruz Conde y el Delegado Regio de represión del contrabando de la zona Norte.

Sobre unas oposiciones suspendidas

Madrid, 15 3:30 madrugada. El ministro de Instrucción ha manifestado a los periodistas que la suspensión de las oposiciones a las cátedras de la Facultad de Ciencias ha obedecido a que dicha Facultad se lo ha pedido así, con objeto de introducir algunas reformas en el plan de estudios.

En cuanto a las oposiciones a maestros dijo que estaba el asunto. Participó que recibió a varias comisiones, entre ellas a la Junta patriótica de damas de Barcelona, que solicitó una subvención para las escuelas que patrocinan esta institución.

El señor Callejo, acompañado del ministro de Fomento, recorrió todo el ministerio de Instrucción para buscar una dependencia donde poder instalar el Consejo Superior Ferroviario.

Invitación al ministro de Justicia

Una comisión de Zaragoza visitó al ministro de Gracia y Justicia para invitarle a los actos que se proyectan en su honor y en el del exministro señor Piniés así como a los funerales en sufragio de don Antonio Maura.

El acto consistirá en entregarles nombramientos de decanos honorarios del Colegio Notarial de Zaragoza y además el de hijos póstumos de Aragón.

El señor Ponte ofrecióles asistir si las necesidades del Gobierno se lo permiten.

Los comisionados hicieron igual petición al exministro señor Piniés y también se entrevistaron con el hijo del señor Maura, para hablarle sobre los funerales que se celebrarán en aquella capital.

Defensa de la producción nacional

Se ha reunido la Sección de defensa de la producción nacional, del Consejo de Economía.

Presidió el general Acha. Se aprobaron varias concesiones de exenciones a tener en cuenta a varias industrias y a la Unión Naval de Levante la exención de derechos reales y del timbre y la reducción del cincuenta por ciento de sus tributos al Estado.

POR TELEGRAFO

El viaje regio a la provincia de Jaén

En Linares

Madrid 14-10 noche. Participan de Linares que, con motivo de la visita regia, hay gran animación en las calles, en su mayoría engalanadas.

Se han levantado ocho arcos de triunfo por la administración de las minas tituladas Cruz, Tortilla, Arrayanes y el Ayuntamiento.

Cubren la carrera los somatenes, exploradores, personal de la Cruz Roja, los niños de las escuelas de Escuelas, de los nacionales y muchos mineros vestidos típicamente.

A las dos de la tarde llegó el Monarca, acompañado del jefe del Gobierno, marqués de Estella y demás personalidades del séquito.

Esperaban a S. M. las autoridades, comisiones y personalidades. Un grupo de señoritas locales entregaron a S. M. un pergamino y un bloquecito de plata nativa.

Don Alfonso agradeció el obsequio. La comitiva regia fué acogida en las calles del tránsito entre vitores y aclamaciones.

El Rey, seguido de un centenar de automóviles, continuó su viaje por la carretera de Baeza.

Noticias de Andujar anuncian que en el exprés llegó el Soberano, en unión del jefe del Gobierno y personalidades del séquito.

El coche real se desenganchó del resto del convoy, quedando custodiado por la benemérita.

A las ocho de la mañana cumplimentaron al Monarca las autoridades locales.

Después, en automóvil, marchó don Alfonso y sus acompañantes a visitar el Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza y más tarde las obras del pantano de Jandula.

Verificadas estas visitas S. M. prosiguió su viaje.

Informes de Bailén anuncian que al medio día pasó el Rey, acompañado del marqués de Viana y del general Prieto de Rivera.

Fueron cumplimentados por las autoridades.

El vecindario aclamó al Rey con entusiasmo a su paso por la carretera.

Don Alfonso no entró en el pueblo. De Ubeda telegrafían que la ciudad se halla muy bien engalanada a pesar del mal tiempo reinante.

Se han levantado muchos arcos de triunfo.

Se encuentran en esta población para recibir al Monarca, el general Saro y los gobernadores civiles de Jaén y Sevilla y otras autoridades provinciales.

Esta mañana salió del pueblo una caravana automovilista, integrada por bellas señoritas de la localidad, para dar escolta al Rey, a su llegada a la población.

La entrada de la Comitiva regia en el pueblo fué triunfal.

Los somatenes cubrían la carrera. El público aclamó al Rey y al marqués de Estella.

Una vez hechos los saludos y las presentaciones oficiales el Soberano trasladóse para almorzar al palacio de los marqueses de la Rambla.

Después realizó visitas a la Casa de las Torres de Santa María y a otros monumentos notables.

En el Ayuntamiento hubo una recepción solemnisima.

Don Alfonso tuvo que asomarse al balcón para saludar al pueblo que le aclamaba.

El viaje regio durará seis días; tres los dedicará S. M. a visitar a Jaén y los restantes los pasará en la finca de Moratalla.

El jefe del Gobierno irá a Barcelona en los últimos días del mes actual.

POR TELEGRAFO

EXTRANJERO

La presidencia del Comité de aproximación franco-española

Madrid, 14-12 noche. Participan de París que el almirante Lacaze aceptó la presidencia del Comité de aproximación franco-española, por fallecimiento de Imbart de la Torder.

Tempestad de nieve y frío

Diversas regiones de Francia han sido invadidas por una ola de frío in-

tensísimo; la temperatura llega a marcar 14 grados bajo cero.

Unos de los fargos del Atlántico está aún sin abastecerse desde el 12 de Diciembre, a causa de los temporales reinantes.

El Loira arrastra grandes bloques de hielo.

Según noticias de Montanbau nieva copiosamente.

El Sena arrastra gruesos bloques de hielo que entorpecen la navegación por el caudoso río.

Un abordaje

De Brest informan que un torpedero inglés abordó en el Canal de la Mancha a una goleta pesquera francesa.

La tripulación del torpedero recogió a los tripulantes de la goleta después de grandes trabajos debido al estado imponente del mar.

Una ola barrió la cubierta del torpedero llevándose al segundo comandante que desapareció bajo las aguas.

El Residente francés en Marragués

Participan de Marragués que llegó el Residente Superior de la zona francesa, señor Steeg, recibiendo las autoridades y numerosos indígenas.

El aparato del aviador Casagrande

De Casablanca comunican que son esperados los técnicos italianos con las piezas de recambio para el hidroavión del conde de Casagrande, el cual reanudará el raid Casablanca-Argentina cuando las circunstancias lo permitan.

Atarquistas españoles condenados a muerte

En Burdeos han sido condenados a muerte los anarquistas españoles Benito Castro y Ramón Recasens, por los actos de bandicaje cometidos en las afueras de Burdeos, de los que resultaron dos muertos y tres heridos.

Ambos reos fueron guillotinado esta mañana.

Los proyectos financieros de Daurer

De París participan que el ministro Malvy, ha dado cuenta detallada de los trabajos de la Comisión de Hacienda a los grupos radicales y socialistas del Parlamento.

El presidente de la expresada comisión considera posible llegar a un acuerdo con los distintos sectores parlamentarios.

Opina que, aparte de toda maniobra política y obrando con sinceridad, el ministro de Hacienda admitirá en caso necesario la modificación de sus proyectos.

En caso contrario—añade—la Cámara de los Diputados ejercerá de árbitro en esta cuestión de tan vital interés para Francia.

Sangrientos disturbios en Meji-co.- Más de 2.000 ahogados

Cablegramas de Nueva York anuncian que han estallado serios disturbios en el estado mejicano de Zacatecas.

Las tropas federales han ahuyentado a una importante partida rebelde; siendo juzgados sus jefes sumariamente y fusilados.

En el Estado de Mayarít han perecido a causa de las inundaciones más de 2.000 personas.

En cuarta plana

originales de interés.

Bujas	Jabón Lagarto	Glicerina, Silicato, Cola
Perfumería	Jabón Oléico	resinosa, Aceite de semillas.
Legía Estearina	Jabón azul «Mezquita»	Resinas, Tostas de coco.
Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte»	Jabón Estrella del Norte	stampiladas de 500 y 250 gramos son los únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Ser ecó
mienda por su economía y garantizada pureza		
Fabricantes: Señores Lizarrur y Rez la S. A.—San Sebastián.		
Representante: Don Juan Antonio Martínez Reyes Católico s. 2.—Almería		

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Rosales variados

J. P. Martín-Mallen-21

SEVILLA

Catálogo gratis

VAPORES CORREOS FRANCESES

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapour y Lloyd Latine



Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA Y PINCO.

MENDOZA

saldrá de Almería el 1 de Febrero de 1924 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA CLASE { De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267 50 pes. incluido el viaje de 15 días.

Admisión de carga en botesa ordinaria y en frigorífico y pesaje en Cámara de PRIME RA, SEGUNDA CLASE INTERMEDIA Y TERCERA CLASE, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, aluzado eléctrico y un baño es imcomparable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los billetes de pasaje de tercera clase son de la calidad de otros vapores, con cubierta las placas están cubiertas a este efecto.

Para más informes: sus Comisarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Boulevard del Príncipe 75.—ALMERIA y Correo del Marqués, 21 y 23.—MÁLAGA


 LA SEÑORA
D.ª Dolores Astorza Balaguer
Falleció en el día de ayer, a los 53 años de edad
R. I. P.
 Sus afligidos hijos don Demetrio, doña Dolores, doña Adelaida, doña Rosa, Doña María, don Mariano, don Ricardo y don Vicente Blanes de Astorza; sus hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.
RUEGAN a sus amigos asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar a las doce del día de hoy, desde la casa mortuoria, calle de San Pedro número 11, al cementerio de San José.
 El duelo se despiden en el sitio de costumbre.
 No se reparten esquelas.
 La Funeraria.

En el Ayuntamiento
La sesión de ayer de la Comisión Permanente

Bajo la presidencia del Alcalde accidental, señor Pérez Cordero, se reunió ayer a las doce y media, la Comisión municipal permanente, asistiendo los señores Benit-z, Romay, Puig, Lacal, Zárate, Romero Valverde, Cassinello y Beltrán. Aprobada el acta de la anterior se pasó a dar cuenta de los siguientes asuntos puestos al orden del día:

— Informe de la Comisión de Hacienda en el asunto del arbitrio sobre el pescado. Se propone estimar el recurso de don José Alemán Illán, con la revisión previa de la liquidación formulada por dicho gestor.

Se aprobó el dictamen.

La devolución de cuotas se hará en su día, previa presentación de los recibos en el Ayuntamiento.

— Oficio del segundo teniente alcalde, don Antonio Benítez, solicitando prórroga de licencia por dos meses. Quedó sobre la mesa.

— Idem ídem del suplente don Antonio García Martos solicitando dos meses de licencia. Como el anterior.

— Proyecto de reglas para la devolución de las cuotas ingresadas directamente en la Caja municipal por los derechos y tasas sobre asistencia de incendios. La síntesis de la propuesta está contenida en la nota oficiosa que publicáramos ayer.

Se acordó aprobarla. El lunes, pues empieza la devolución de cuotas.

— Oficio del Director del Sindicato de Riegos de Almería solicitando la limpieza del cauce de la Fuente Larga y Redonda. De conformidad.

— Oficio del sepulturero Antonio Manuel López presentando la dimisión de su cargo. Se nombró en su lugar a Francisco Forte Martínez, interinamente hasta que lo confirme el Pleno.

— Factura de Emilio Ferrer y Hermano, de 75 pesetas, por un lavado para el evacuatorio de la Plaza de Juan Cassinello. Quedó aprobada.

— Propuesta del concejal don Francisco Oliveros sobre designación con el nombre de Pablo Iglesias a la calle de Mariana. Quedó aprobada.

— El señor Benítez propuso que se dé el nombre de don Antonio Maura a otra calle y así se acordó.

— Expediente instruido al profesor de la Banda de música Francisco Pérez Membrive. Se acordó sobreseer el expediente.

— Pliego de condiciones para la adquisición de tuberías para el servicio de conducción de aguas. De conformidad. El Pleno confirmará en su día este acuerdo.

— Informes de la Comisión de Aguas. Fueron aprobados.

— Informes de la Comisión de Ornat. Se aprobaron también.

— Informes de la Comisión de Hacienda.

Quedaron aprobados, menos uno que se refiere a una reclamación de don Venancio de Orbe.

— Informe de la Comisión de Carruajes en escrito de don Manuel Velázquez de Castro solicitando licencia para situar un automóvil. De conformidad.

— Relación de lo recaudado por espectáculos públicos, en el mes de Diciembre último. Corresponden al Ayuntamiento 645,91 pesetas.

La Comisión quedó enterada.

— Moción de la Comisión de Carruajes sobre creación de un vagón para ser enganchado al tren rápido de Andalucía y modificación del horario del tren mixto. Se aprobó por aclamación. Ya anticipáramos ayer noticias de esta mejora.

— Propuesta del Arquitecto sobre reorganización del servicio de limpieza adaptación de una barrejadora. De conformidad. Se facultó a la alcaldía para vender el carro y el mulo que posee el Ayuntamiento.

— Oficio del practicante don Manuel Gil solicitando un mes de licencia. Le fué concedido.

— Factura de la Farmacia de don José Pérez López, de 20,50 pesetas por suministros a la Casa de Socorro.

— Pasó a informe de la Comisión de Beneficencia.

A las dos menos cuarto se levantó la sesión.

— En la sesión municipal, se facilitó a la Prensa copia de las propuestas de la Alcaldía, aprobadas definitivamente, que dice así:

— La Alcaldía-Presidentencia tiene el honor de someter a la Comisión municipal permanente y seguir de su proyecto de reglas para la devolución de las cuotas ingresadas directamente en la Comisión municipal por los contribuyentes, por el concepto de derechos y tasas sobre asistencia del servicio de incendios.

1.ª La devolución de las cuotas comenzará el lunes, 18 del actual, siguiendo el orden que se expresará después.

2.ª Las horas de devolución serán las comprendidas desde las quince a las diez y siete todos los días hábiles.

3.ª Para la devolución se presentará el recibo expedido por el señor Depositario y acreditativo del ingreso realizado por el contribuyente.

4.ª El pago se hará al portador del recibo, no exigiéndose que éste sea el mismo contribuyente, salvo el caso de que a la oficina ofreciera duda la autenticidad, en el cual caso podrá exigir la presentación de la persona a cuyo nombre se e cuenta extendido el documento.

5.ª El Depositario conservará los recibos y formará relación nominal y numerada de ellos que le se virá de justificante en su cuenta.

6.ª Los plazos para devolución serán los que sigue:

Lunes 18. Todas las cuotas ingresadas por extinción de incendios en establecimientos comerciales e industriales.

Miércoles 19. Cuotas de incendios por fincas urbanas. Recibos señalados con los números del 1 al 100.

Miércoles 20. Las mismas cuotas. Recibos del 101 al 200.

Jueves 21. Las mismas cuotas. Recibos del 201 al 300.

Viernes 22. Las mismas cuotas. Recibos del 301 al 400.

Lunes 25. Las mismas cuotas. Recibos del 401 al 500.

Martes 26. Las mismas cuotas. Recibos del 501 al 600.

Miércoles 27. Las mismas cuotas. Recibos del 601 al 700.

Jueves 28. Las mismas cuotas. Recibos del 701 al 800.

Viernes 29. Las mismas cuotas. Recibos del 801 al 900.

Sábado 30. Las mismas cuotas. Recibos del 901 al 1.000.

Lunes 1.º. Las mismas cuotas. Recibos del 1.001 al 1.100.

Miércoles 3. Las mismas cuotas. Recibos del 1.101 al 1.182.

Expirados los plazos anteriores, se concederá uno nuevo de tres días hábiles consecutivos para que puedan reintegrarse de sus cuotas los contribuyentes que por cualquier causa no hubieren acudido a recibirlas en los días fijados en la regla anterior.

8.ª Luego que se hayan devuelto las cuotas a que se refiere este proyecto y las demás que por otros conceptos han de reintegrarse, se concederá un tercero y último plazo para todos los contribuyentes que no hayan acudido a obtener sus reintegros.

Casa Consistorial a 13 de Enero 1.926.

PROVINCIAS

Funerales por Maura
 Madrid, 14 10 noche.
 Informan de Sevilla que en la parroquia del Sagrario de la Catedral se celebraron funerales en sufragio del señor Maura, costeados por el Ayuntamiento.

Asistieron la Corporación municipal bajo mazas, el infante don Carlos, el Cardenal Mundain, las autoridades y enorme público.

Huelga resuelta. Frio intenso
 Madrid, 14 12 noche.
 Telegrafían de Oviedo que ha quedado resuelta definitivamente la huelga minera de Pumarabulo, habiendo aceptado los obreros la rebaja de precios en el trabajo a destajo.

— Desde anoche a primera hora nevó copiosamente y hace un frío intensísimo.

Homenaje a una monja
 Participan de La Coruña que con gran solemnidad el Arzobispo impuso la Cruz de Beneficencia a la Superiora del Hospicio, que le ha sido concedida como homenaje a sus relevantes servicios y a sus acrisoladas virtudes.

Asistieron todas las autoridades y muchas representaciones de la capital y de la provincia.

Por la tarde verificose una velada presidida por el Arzobispo en honor de la homenajeada.

La Superiora del Hospicio está siendo felicísima con este motivo.

Temporal de nieve en Tortosa
 Telegrafían de Tortosa que desde la pasada noche está cayendo una nevada de intensidad nunca vista entre los ancianos de aquella comarca. El frío reinante es intensísimo.

Los trenes se retrasan debido a la gran cantidad de nieve acumulada en la línea.

De los pueblos comarcanos comunican asimismo que no han ocurrido nevadas tan copiosas desde hace muchos años.

A consecuencia de la nevada se averió la conducción eléctrica, quedando a oscuras Tortosa y las industrias paralizadas por falta de fluido.

LA INDEPENDENCIA

DOCTOR VERDEJO ACUÑA
 ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, URINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.
 AUTO-VAQUINAS, PIEL, VEJIGA, URETRA.
 (ENFERMEDADES SECRETAS)
 HORAS DE CONSULTA: DE 3 A 5
 GERONA 10.—ALMERIA

Doctor Jacinto Sastre
 DOCTOR EN FÍSIOLOGÍA Y AYUDANTE DEL DR. VIBERTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS
 RAYOS X
 Diatermia, Corrientes de alta frecuencia, Rayos ultravioletados, Corrientes galvánicas farádica, Baño de euzro, Ceidas del Doctor Schénck.
 Tratamiento racional de las parálisis y neuralgias en general.
 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.—Boulevard, 77 bajo.—Almería.

José María García Sánchez
 Especialista en partos, enfermedades de mujer y enfermedades de la infancia.
 Gratis todos los días de 11 a 1 y de 4 a 6.
 JAVIER SANZ, 81.

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
 Tónico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS.
DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
 y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
 del Estómago
DISENTERÍA
 Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DESTETE y DENTICIÓN.
 33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
 Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
 5 pesetas botella, con medicación para unos 8 días.
 Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Dr. Antonio Fornieles Ulibarri
 ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 Consulta de 10 a 12 y 3 a 5.
 NAVARRO RODRIGO, 6

DOCTOR COMPANY
 De la Sociedad Española de Especialidades del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderno instalación de Rayos X
 Consulta: Euzar del Príncipe, 59

Miguel García Algarra
 OCULISTA
 Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6.
 PRINCIPE NUM. 3

José Álvarez Lirois
 Médico Especialista
 en enfermedades de los ojos.
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
 NAVARRO RODRIGO, 23

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE M. VAZQUEZ
 DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
 Moderna instalación de Rayos X y etc. etc. Clínica médica en sus distintas aplicaciones.
 Consultas de 8 a 10 mañana y de 1 a 3 de la tarde. Hospicio 77. Almería

Gasolina P. P. P.
 La más pura.—La que menos ensucia.—La más potente
LA MEJOR
0,64
 Precios especiales para cantidad
GUILLERMO HERRERA
 Garage Inglés.—Almería.

TOS SE QUITA EN EL ACTO SON LAS CELEBRES
Pildoras Anibas
 Caja 0'90 céntimos. En Farmacias.
 Depósito Doctor Camacho.—BADAJOZ.

Ford
 Ve el nuevo Modelo completamente reformado
Turismo Ptas. 4.750
 F. O. B. Barcelona
AGENCIA OFICIAL
M. BERJON-Boulevard 59

CARBONES
 Carbón Cardiff 1.ª lista Almirantazgo
 Antracita inglesa Cobles cribada
 Carbón Menado lavado Asturiano
 Carbón Fregas inglés Rhonda
 Antracita Nueces francesa
 Coke Metalúrgico Cardiff
 Carbón Cribado Asturiano
M. BERJON - Boulevard, 59

"SHELL" SURTIDORES DEL
 LA GASOLINA PERFECTA
Boulevard
 Parador de Martínez
 y
Puerto
0'64
 CENTIMOS LITRO

CARBONES MINERALES
 Carbón Cardiff 1.ª lista Almirantazgo
 Coke metalúrgico plata Newcastle
 Carbón menado lavado Asturiano
 Antracita Dianend cribado
 Carbón Cribado Asturiano
 Contrataciones e Industrias, S. A. - MADRID.
 Delegación de Almería
 Oficinas: P. del Príncipe, 75, bajo :— Depósito: Almadrabillas

Bodegas Bilbainas, S. A.
 VINOS FINOS DE RIOJA
COÑAC "FARO"
 Especialidades en vinos de Rioja, Claret fino, Blanco fino, Cepa Borgoña Brillante, Cepa Sauternes
GRAN CHAMPAN "LUMEN"
 Para precios y condiciones en el Depósito de Almería
 DIEGO JUAN ALARCON, Gravina 3.

Sanatorio Quirúrgico
 de
Nuestra Señora del Pilar
 La consulta que en Lucámena de las Torres tenía el Doctor Monroy, profesor del Instituto Rubio de Madrid, se ha trasladado a esta capital, Paseo del Príncipe, s/núm. 1 (Puerta de Purchena) de 10 a 1 y de 4 a 6.
 NOTA.—Se advierte que en el Sanatorio, instalado en Obispo Orberá núm. 2, no se reciben consultas, estando exclusivamente destinado a estancia de operados y embalsamados.

Dr. Francisco Soriano GINECÓLOGO DEL INSTITUTO RUBIO, AYUDANTE DEL PROFESOR RECASENS
 Enfermedades de la Mujer y Cirugía general.
 Conde Ofalia, 6; de 3 a 5
 Sanatorio.—Granada, 69.

Dr. J. Galvez Lancha OCULISTA
 De la Facultad de Medicina de Granada. Pensionado en los Hospitales Lariboisier y Hotel Dieu de París.
 Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.
 AGUILAR DE CAMPOO, 1.
 (Casa nueva del Sr. Plaza)

3.000 INJERTOS
 De riparia encabezados. Precio 2 pesetas. Para partidas de importancia, consulten precio.
 Además hay a la venta 1.500 parras del país, de buena clase, también encabezadas. Diríjase a
JOSE ALCARAZ SANCHEZ.—Gádor.

DR. MANUEL GOMEZ CAMPANA
 DEL HOSPITAL PROVINCIAL Y DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
 CONSULTA ESPECIAL DE OJOS, DE 2 A 4
 OBISPO ORBERÁ, 89.

Doctor José Estevan Navarro
 Especialista en enfermedades de Oídos, Nariz y Garganta
 CONDE DE OFFALIA, 22, PRINCIPAL
 Consultas de 10 a 11 y de 3 a 5

Antonio Ramirez
 MÉDICO ESPECIALISTA
 Garganta, nariz y oídos
 Calle del Obispo Orberá, número 24
 CONSULTA DE 10 a 12 Y DE 4 a 6.

ALAMBRE BELGA
PARA
Parrales
El Yunque
J. Sánchez Picón
PUERTA DE PURCHENA
ALMERIA

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES. — Santos Pablo, erm.; Máximo y Babilón, obs.; Secundina, vg.; y Euflio, mrs.; Habacuc y Miqueas, ps.; Mauro, Macario, abs.; Isidoro y Juan, cfs.

La Misa y el Oficio divino son de San Pablo, Ermitaño, confesor, con rito doble y color blanco.

Santos de mañana **SABADO.** — Santos Felencio, dr.; Honorato, Ticio y Melas, obs.; Marcelo, p.; Berardo, Pedro, Acasio, Adyto y Oton mrs.; Priscila y Turseo, cfs.

La Misa y el Oficio divino son de San Fulgencio, Obispo confesor y doctor con rito doble mayor y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. — Hoy en la Parroquia de San Roque.

Mañana en la Capilla de las Hermanitas de los Pobres.

La hora del Jubileo a las 8 de la mañana y 5 de la tarde.

LA CATEDRAL. — Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada del día, rezándose a continuación Sexta y Nona.

A SAN INDALECIO, OBISPO Y MARTIR, PATRON DE ALMERIA Y SU DIOCESIS. — Hoy, a las 8, Misa rezada en el Altar de la Capilla dedicada al Santo en la Catedral distribuyéndose en ella la Sagrada Comunión y haciéndose además el ejercicio correspondiente.

CAPILLA DE LA SAGRADA FAMILIA. — Todos los días a las 6 y media de la noche exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosa lo, cánticos, Bendición y Reserva.

Estos cánticos pueden usarse por la intención de las personas que lo soliciten en la Residencia de las Damas Catequistas, General Sotomayor, 10.

SANTO ROSARIO. — Se rezará en todas las Parroquias, a las cinco y media, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

De Instrucción Pública

Oposiciones

Aún no se sabe la fecha—dice un colega— a que comenzarán las oposiciones por no haberse resuelto las reclamaciones a los tribunales.

Se está haciendo gestiones por los mismos opositores para que la calificación de las distintas partes del ejercicio escrito se haga en conjunto, y decir, para que cada una de las partes de la de ser eliminaria.

Parece ser que las gestiones se han tomado en cuenta y están en estudio.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.— Vista de la causa número 16 del año 1925 del Juzgado de la Audiencia, por el delito de hurto. Abogado, señor R. Sánchez; procurador, señor V. Quintana.

Sección segunda.— Durante los días 15 y 16 se celebrará la vista de la causa número 1 del año 1925 procedente del Juzgado de Instrucción de Gérgal, por el delito de homicidio frustrado. Abogados, señores Hernández Cerrá y Ric; procuradores, señores Villaspesa y Zárate.

Señalamientos para el 13 en la Territorial

Sala de lo civil.— Juzgado de San Sebastián (Almería): D.ña María Ramayo Padilla contra don Manuel Romero Montoya, sobre nulidad. Ponente, señor Ciriquin; abogado, señor Garcá; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

Distrito de Audiencia (Almería): Don

Jacinto Fergurni y Borrás con don Manuel Segura Ferre; ponente, señor Cardell; abogado, señor Nácher; procurador, señor Navarro; secretario, señor S rna.

Sentencia

La Sala 1.ª ha dictado sentencia en la causa número 24 del año 1925 del Juzgado de Instrucción de Gérgal, condenando a Juan Almansa Marin y Andrés Rivas Pérez, autores de un delito de falsedad en documento público a la pena de 10 meses de prisión correccional y accesorias a cada uno y pago de las costas.



Pero... este mal es curable

Las enfermedades de la piel, acnes, eritema, eozemas, sarpullidos, sycosis, psoriasis, herpes; impetigos, le excitán a uno tanto que a veces el enfermo se desespera. Es lo mismo en otras afecciones dolorosas, gota, reumatismo, mal de piedra, neuralgias, ciática, lumbago, varices, flebitis, úlceras varicosas, arterio-esclerosis, enfermedades de la mujer. Pero que ya no se desesperen mas. Se curarán dirigiéndose a este poderoso regenerador de la sangre que es el **DEPURATIVO RICHELET**, cuyo valor terapéutico tiene asombrados a todos los médicos. Gracias al **DEPURATIVO RICHELET** las afecciones de la piel desaparecen sin dejar la menor señal. Toda clase de dolores son calmados por la energica acción que ejerce sobre la masa sanguínea. Lleva consigo salud, vigor, gozo de vivir porque una sangre pura y rica nutre poderosamente todos los órganos.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español «Canalejas», de Melilla, con carga general y 54 pasajeros.

Idem idem «Nadir», de Ceuta, con gasolina.

Pallebot «Luisa», de Adra en lastre.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Canafejas», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Nadir», para Barcelona con carga general.

Pallebot «Luisa», para Málaga, por Cebrillo, con sal.

NOTICIAS

Multa

Por el señor gobernador civil le ha sido impuesta una multa a Natalia Sorrocie de 50 pesetas por el uso de pesas faltas de peso.

A las señoras

Doña Josefina Morlans ha llegado a esta ciudad, trayendo un precioso surtido de fajas, corsés y sostenedores, de última novedad, entre ellos los de la «corsetería «Fleur de Lis» de Madrid. Se hospeda en el hotel La Perla, en donde permanecerá hasta el día 16 del corriente. Allí recibe avisos para pasar a domicilio.

Malos tratos

Joaquina Montalvo Murcia a denunciado a la policía a Josefa Martínez (a) la Naranjera, la cual penetró en su domicilio haciéndole objeto de malos tratos de palabra y obra.

Nuevo establecimiento

Ha sido abierto al público el nuevo establecimiento de ferreteria, loza y cristal «El Llavín», calle de Granada 17, donde encontrarán los que lo visiten con venta as insuperables, toda suerte de artículos concernientes a dichos ramos. Vajillas finisimas del más delicado gusto, camas y artículos para regalo.

No equivocarse, Granada, 17.

Por escandalosos

La Guardia municipal han detenido en la Puerta de Purchena por formar escándalo en estado de eubriaguez a Eduardo José Val y José Martínez Martínez.

Herido en la mano

Francisco Ramón Mayoral ha denunciado en la Comisaría a Luis Ventura Gal-

LA INDEPENDENCIA

vez, el cual al pretender pasar unos cerdos por el Fielato en el que presta sus servicios como guarda el Ramón Mayoral, hirió a éste con una piedra en la mano izquierda.

Pérdida

de unas gafas con cristales graduados desde el Parador de «La Rosa» a la Plaza de Abastos. Se gratificará entregándolas a Cristóbal Caparrós en dicho Parador.

Escritura a máquina

Se hacen toda clase de trabajos, directos con una o más copias, precios según la clase de los encargos. Informarán en la Administración de este periódico.

Se vende

un piano, en buenas condiciones. Darán razón en esta Administración.

Caballeros de la Inmaculada

La Congregación de Caballeros de la Inmaculada Concepción y San Ignacio de Loyola de Almería tendrá el domingo próximo los actos ordinarios de la Congregación a la hora de costumbre.

Misa a las once y Conferencia apologética. Se suplica la asistencia.

Las Congregaciones de San Luis y San Estanislao

El próximo domingo, día 17, tendrá lugar la comunión general para ambas Congregaciones, a las ocho y media para los Luises y a las nueve y media para los Estanislao.

Natalicio

Ha dado a luz una hermosa niña, doña Dolores Moya Sierra, esposa de don Francisco López Verdegá.

Felicitemos a los padres de la recién nacida.

Industriales mudados

Por el Gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Abastos, han sido mudados los industriales que a continuación se expresan, por medidas fijas de peso:

Juan Beltrán Sebastián, 5 pesetas; Joaquín Rodríguez Martínez, 10; Gregorio Ros Médez, 100; Federico Estrella López, 50; José Córdoba Sáez, 20; José Andujar Viciana, 25; y Francisco Fernández Segura, 10.

De Sanidad pecuaria

La Inspección de Higiene y Sanidad pecuaria ha remitido para su publicación en el «Boletín Oficial» el estudio de la enfermedad infecciosa taguinas en los animales domésticos de varios pueblos de esta provincia.

Exposición

En la Secretaría del Ayuntamiento de Laujar se encuentra expuesto al público el padrón de habitantes recifitico.

De Minas

La Jefatura de Minas anuncia que durante los días 25 del corriente a 1.º de Febrero próximo se verificarán las operaciones de demarcación de los registros mineros intitulados «El ganado de oro», «Juan Luis de Oro», «La Divina Providencia» y «La Dolorosa» del término municipal de Níjar, y del día 2 al 9 de Febrero próximo, la de «Luisiana» del término de Gador.

Ganadero multado

Por el señor Gobernador civil le ha sido impuesta multa de 25 pesetas al ganadero Luis Ventura Galvez, habitante en La Cañada de San Urbano, por infringir la Ley de Epizootias.



EL MEJOR remedio para el PEOR catarro Jarabe Orive. Precio 4.50 Ptas.

PRENSA OFICIAL

«Boletín Oficial»

El del martes publica: Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros ampliando las facultades de los gobernadores civiles.

—Edicto de Obras públicas anunciado la recepción definitiva de las obras de reparación de la carretera de Baza a Hércules, kilómetros 83 al 88.

—Circular telegráfica de Gobernación ordenando la formación de las listas electorales para compromisarios.

—Edicto de la Comisión provincial ordenando a los Ayuntamientos justifiquen las recaudaciones de cédulas personales obtenidas en relación a los padrones formados para 1925.

INJERTOS

encabezados Aramón Rupestris, Rupestris Lot y Gloria a dos pesetas y de un metro a una peseta.

En Huéjija: Don Antonio Burgos

—Circular de la Sección provincial de Estadística dictando reglas para la rectificación anual del padrón de habitantes.

—Asuntos judiciales y edictos municipales.

—Relación de valores unitarios de las tierras del término de Armuña formada por el Servicio de Avance catastral de Rústica.

—Relación de licencias de armas expedidas durante el mes de Diciembre de 1925 por el Gobierno Civil.

Del Gobierno civil

Visitas

Visitaron ayer al nuevo Gobernador civil: don Luis de la Torre, Fiscal de la Audiencia; una representación del Comité provincial de la Unión patriótica; jefe de Estadística, don Lorenzo Cereceda; don José Esteban Navarro; don Francisco Ruano, jefe de Intendencia; coronel del regimiento de La Corona; presidente de la Sociedad de Clases pasivas, don Vicente Cabo; Ingeniero Jefe del Distrito Forestal; presidente del Tribunal para niños, señor Cassinello Barroeta; v. ce-presidente señor Beltrán y secretario señor Calatrava, y el director de LA INDEPENDENCIA.

La Medalla del Homenaje

Según comunican de Madrid existió entre significadas personas de todas clases sociales la idea de ostentar en la solapa de la americana, o sobre las telas de los vestidos femeninos, la Medalla del Homenaje durante todo el próximo día 23, en que celebra S. M. el Rey don Alfonso XIII su fiesta onomástica.

Como se recordará, esta medalla se creó por igual época del pasado año con motivo del homenaje de desagravio, adhesión y afecto que todos los buenos patriotas—representados por sus Ayuntamientos respectivos—tributaron a nuestro Monarca con motivo de la campaña calumniosa y antipatriótica que algunos mal llamados espías venían haciendo insistentemente desde el extranjero; y con el importe de estas medallas—legítimo timbre de gloria para todo aquel que sea buen hijo de la madre España—se contribuye a otra gran obra de españolismo, rescatar el archivo de Oclón, pues la suma que se recaude se destina íntegramente a tal fin.

Aunque—lo mismo en España que en el extranjero—es enorme el número de españoles que poseen la medalla del Homenaje, apenas se ha tenido conocimiento del propósito de lucirla en todas las provincias durante el día 23 del Rey la demanda de ellas ha aumentado en proporción increíble en la oficina que existe en la Presidencia, exclusivamente destinada a este asunto.

En el pueblo de Almería dando una prueba más de su acendrado patriotismo y también en el resto de la provincia, se ha secundado la plausible idea que en Madrid se inicia, y el día 23 lucirán en sus pechos a sus simpatizantes que tanto queren a su Rey, la medalla del Homenaje.

Consejo de la Provincia

Tabernas

Micaela Fenoy Contreras ha denunciado a la Guardia civil que de su domicilio le habían sustraído 4 pesetas que guardaba en un arca y media arroba de tocino que tenía colgada en la cocina, ignorando quiénes sean los autores.

Adra

La Guardia civil de este puesto ha detenido a Fernando Sánchez Sierra el que estaba reclamado por el juez municipal, por amenazar de muerte a varios vecinos de Adra.

Los recibos de incendios

La Unión Comercial

El presidente de la Unión Comercial, don José Sánchez Ulibarri, nos comunica su toma de posesión y al propio tiempo nos ruega la inserción de la siguiente nota oficiosa:

«Por la Directiva de la Sociedad «Unión Comercial» se acordó en Junta celebrada el día 13 del presente, invitar a todos los comerciantes e industriales de esta plaza, para que presenten los recibos que tengan pagados por inspección de incendios al Excmo. Ayuntamiento, para gestionar su cobro esta entidad. Las oficinas de la Unión Comercial, en donde se presentarán los recibos, que se devolverán una vez registrados, quedan establecidas en Círculo Mercantil (salón de la

Cámara de Comercio) de tres a cinco de la tarde.

Se advierte que hasta el 31 del presente mes se tomará nota de los recibos».

Información futura

En la Cámara Oficial Uvera se han recibido los siguientes telegramas de venta: Hamburg.—Vapor «Neuffen», picada a 1.2; m y o. a 5.13. Londres.—Vapores «Crane», «Duc de Bravan», «Thusso» y «Penny» a 13.6 Bristol.—Vapor «Rita Sister» a 6; mar y ría a 19. «Sana» a 11.19, dem pda regular.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

TEATRO CERVANTES. A las 9'30, cine y variedades. D. spedia de la Compañía internacional de atracciones «Athons-Gustinos» del Teatro Scala de Berlín.

Mañana, debut de la compañía cómica-lírica Medrano con el estreno de la comedia en tres actos de Pilar Millán Astray, «La tonta del bote», y como final de fiesta, el «sketch» argentino «Escenas gauchas».

SALON HESPERIA. — A las 9'15, cinematógrafo.

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación

RESPONSABLE A LOS VIAJEROS

ADAPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe

de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

RECOMENDADOS

POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

DESPUES DE ENSAYARLOS EN LA CLINICA

Han merecido la Cruz de 2.ª clase

Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval



CURAN INMEDIATAMENTE

como ningún otro medicamento empleado hasta el día toda clase

de indisposiciones del tubo digestivo,

vómitos y diarreas de los tísicos,

de los viejos, de los niños,

CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA

Vómitos de las embarazadas y de los niños

CATARROS Y ULCERAS DEL ESTOMAGO

Y PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias

SALICILATOS DE VIVAS PEREZ

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

Se vende Una casa en el Al

quién Con algebe y

pozo. Teniendo además 3 metros

de tierra para poder edificar. Razón

en esta Administración.

Injertos

encabezados a 1.75 pesetas y de un metro a 1 peseta, se venden en Benahadux en la propiedad de don Juan Compañi.

Lectores de novelas

Oferta ventajosa de Biblioteca PATRIA

125 obras por 215 pesetas pagaderas en plazos mensuales de 11'95 pesetas. Recibirán, entre otras, novelas de los autores siguientes: Menéndez Pelayo, Pereda, Rodríguez Marín Villaspesa, Díez de Tejada, Fernández Flores Curro Vargas, y otros muchos de gran prestigio.

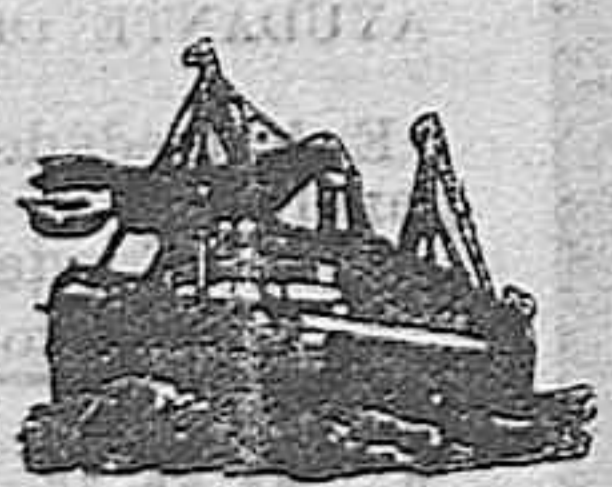
BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

«LA INDEPENDENCIA» (Almería). Remítase firmado a las oficinas de Biblioteca PATRIA: Fuencarral 138 Madrid.

D. de profesión domicilio en provincia de calle de

núm. desea adquirir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 215 pesetas pagaderas en 16 plazos mensuales de 11'95 pesetas.

FIRMA BIEN LEGIBLE



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Guaymas, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrá de Málaga el 13 de Febrero el vapor

Buenos Aires

on escala en Cádiz. Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de MALAGA el día 28 de Enero el vapor

P. de Satrustegui

on escala en Cádiz. Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrá del PUERTO DE ALMERIA el día 5 de Febrero el vapor

Infanta Isabel de Borbón

on escala en Málaga, Cádiz y Tenerife.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en a Agencia de Almería se puede pasar para los mismos.

Para más informes diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2, bajos

Almorranas --- Varices --- Ulceras

Curación radical científica garantizada, sin operación ni pomadas.

No se cobra hasta estar curado.

Numerosos testimonios a disposición de todo el mundo.

Clinica Dr. Illanes-Hortaleza, 17, pral.-Madrid.-Teléfono, 15-86 M.

Ebanistas, Carpinteros y Maestros de Obras

Atención

La casa ALBERTO NOGUERA acaba de recibir un cargamento de madera ABETO para construcción de la acreditada marca S. A. F. T. a precios reducidos.

Grandes existencias en todas las escuadras.

VISITANDO ESTE ALMACEN AHORRAREIS TIEMPO Y DINERO

OFICINAS: Parque Alfonso XIII, 28

Teléfono núm. 95 Dirección telegráfica: AREUGON